



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 188/2015**

Bahía Blanca, 21 de Mayo de 2015

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante RIEDEL MARÍA LAURA, LU **104475**, en las asignaturas Bioestadística E y Enfermería en Cuidados Críticos de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**;

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Que ambas asignaturas corresponden al Segundo Ciclo de la carrera en el que se está implementando la modalidad de cursado concentrado semanal.

Que en el caso de la asignatura Bioestadística la estudiante asistió al cursado en condición de pendiente y en el de la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, aún no ha iniciado el cursado

Lo aprobado en sesión plenaria del 20 de mayo de 2015.


POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante RIEDEL MARÍA LAURA, LU **104475**, en las siguientes asignaturas de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**:

|   | ASIGNATURA                      | CÓDIGO | COMISIÓN  | SEDE         | PERÍODO LECTIVO | AÑO  |
|---|---------------------------------|--------|-----------|--------------|-----------------|------|
| 1 | BIOESTADÍSTICA E                | 5914   | DM-5914-1 | BAHÍA BLANCA | 1º CUATRIMESTRE | 2015 |
| 2 | ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS | 20029  | DCS-20029 | BAHÍA BLANCA | 1º CUATRIMESTRE | 2015 |

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD